

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 307/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 56/83 realizada con el objeto de adquirir y colocar cortinados en voile de nylon y visillos con soportes alquilados, peticionados por el Juzgado Federal de Ball Ville; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 160 de fecha 21 de febrero ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Prendjuiciaciones a fs. 27.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

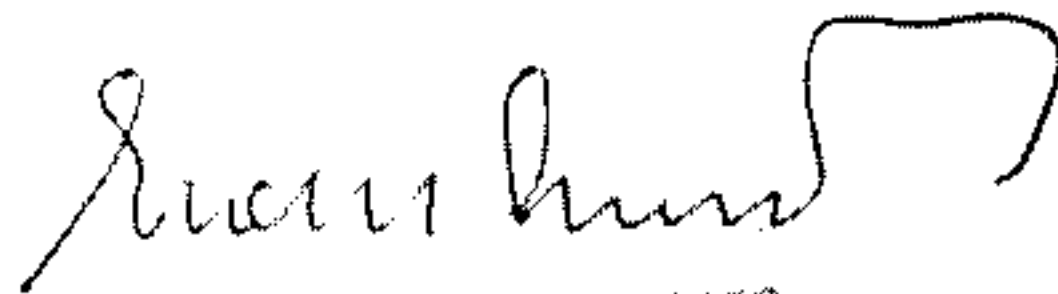
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 56/83 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "BASICOR DECORACIONES" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 23 y por el importe total de PESOS: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL (19.910.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

SK s.t.



SECRETARIO DE JUSTICIA  
C. J. DE LA NACIÓN  
BOULEVARD DE LA NACIÓN